

## WISCAP

Para preguntar sobre este documento llámenos al (608) 244-4422 o visite [www.wiscap.org/wera](http://www.wiscap.org/wera)

Desde junio a noviembre de 2020, la red de WISCAP, en conjunto con el estado, distribuyeron más de \$28 millones en asistencia de alquiler por medio del Wisconsin Rental Assistance Program (Programa de Asistencia de Alquiler de Wisconsin o WRAP, por sus siglas en inglés). Ahora que ha recibido los fondos federales adicionales, WISCAP y su red estatal estarán ayudando a proporcionar Wisconsin Emergency Rental Assistance (Asistencia de Alquiler por Emergencia de Wisconsin o WERA, por sus siglas en inglés) a los necesitados. Léase la hoja de Preguntas Frecuentes para las normas y la elegibilidad.

### Zonas de derecho

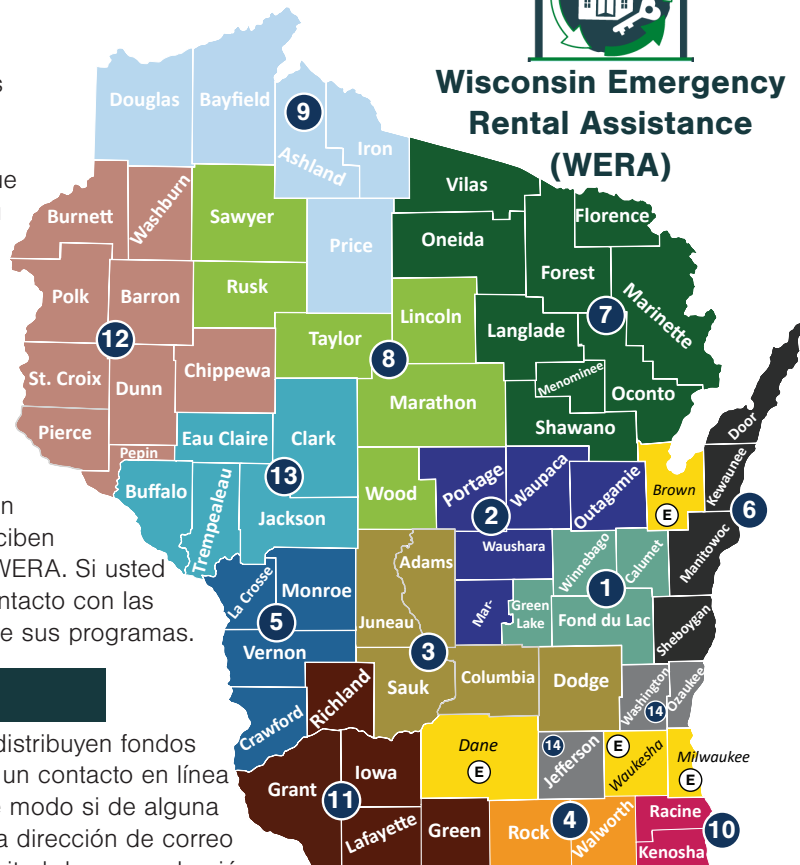
En el paquete federal de ayudas que patrocina WERA, se consideran zonas de derecho a las áreas de Wisconsin con poblaciones de más de 200.000. Esto quiere decir que reciben fondos en asistencia de alquiler, pero no pertenecen a la WERA. Si usted reside en una zona de derecho, tendrá que ponerse en contacto con las organizaciones locales que proporcionan información sobre sus programas.

### Agencias que administran WERA

La tabla que sigue abajo indica las catorce agencias que distribuyen fondos de WERA. Para cada agencia hay un número telefónico y un contacto en línea preferible indicado. Póngase en contacto con ellos de este modo si de alguna manera le es posible. El contacto en línea preferible o es la dirección de correo electrónico o un enlace de su sitio web que tiene una solicitud de comprobación previa (Las solicitudes de comprobación previa ayuda a la agencia decidir su elegibilidad, pero **NO son solicitudes formales de WERA**).



## Wisconsin Emergency Rental Assistance (WERA)



Agencia	Número telefónico	Contacto en línea
<b>1. ADVOCAP</b>	920-922-7760	Sitio web: <a href="http://www.advocap.org">www.advocap.org</a>
<b>2. CAP Services</b>	844-314-8004	Sitio web: <a href="http://www.capservices.org/wera">www.capservices.org/wera</a>
<b>3. Central Wisconsin CAC</b>	608-254-8353	Correo electrónico: <a href="mailto:wendys@cwcac.org">wendys@cwcac.org</a>
<b>4. Community Action, Inc</b>	608-313-1337	Sitio web: <a href="http://www.community-action.org/housing/rental-assistance-in-rock-and-walworth-counties/">www.community-action.org/housing/rental-assistance-in-rock-and-walworth-counties/</a>
<b>5. Couleecap</b>	844-267-0033	Sitio web: <a href="http://www.couleecap.org/rental-assistance">www.couleecap.org/rental-assistance</a>
<b>6. Lakeshore CAP</b>	920-682-3737	Sitio web: <a href="http://www.lakeshorecap.org/wera-rental-assistance-program/">www.lakeshorecap.org/wera-rental-assistance-program/</a>
<b>7. Newcap</b>	800-242-7334	Sitio web: <a href="https://www.newcap.org/newcap_programs/wisconsin-emergency-rental-assistance-wera-program/">https://www.newcap.org/newcap_programs/wisconsin-emergency-rental-assistance-wera-program/</a>
<b>8. North Central CAP</b>	715-842-0681	Correo electrónico: <a href="mailto:outreach@nccapinc.com">outreach@nccapinc.com</a>
<b>9. Northwest CSA</b>	715-392-5127, Extension 102	Correo electrónico: <a href="mailto:sjohnson@northwest-csa.org">sjohnson@northwest-csa.org</a>
<b>10. Racine Kenosha CAA</b>	Racine: 262-637-8377 Kenosha: 262-657-0840	Sitio web: <a href="http://www.rkcaa.org/WERA">www.rkcaa.org/WERA</a>
<b>11. Southwest CAP</b>	608-935-2326, option 3 or ext. 290	Sitio web: <a href="http://www.swcap.org">www.swcap.org</a>
<b>12. West CAP</b>	715-265-4271, Extension 0	Correo electrónico: <a href="mailto:westcap@wcap.org">westcap@wcap.org</a>
<b>13. Western Dairyland EOC</b>	Clark: 715-530-5044 Eau Claire: 715-530-5054 Jackson & Buffalo: 715-530-2802 Trempealeau: 608-863-4000	Sitio web: <a href="http://www.westerndairyland.org/wera">www.westerndairyland.org/wera</a> Correo electrónico: <a href="mailto:wera@wdeoc.org">wera@wdeoc.org</a>
<b>14. Energy Services, Inc.</b>	833-900-9372	Sitio web: <a href="http://www.esiwi.com/">www.esiwi.com/</a>
<b>E Zonas de derecho</b>	Véase <a href="http://www.wiscap.org/wera">www.wiscap.org/wera</a> para más información	

# Preguntas frecuentes acerca de WERA

[www.wiscap.org/wera](http://www.wiscap.org/wera)

## ¿A quién debo contactar para solicitar WERA?

Usted se lo solicita con su agencia local de acción comunitaria. Los puede localizar en: [www.wiscap.org/wera/](http://www.wiscap.org/wera/). Asegúrese ponerse en contacto con la agencia que sirve su condado. También se pueden entregar solicitudes en línea en (<https://energybenefit.wi.gov/>) o se reciben en una línea directa estatal para la asistencia de alquiler. Llame el 833-900-9372 (WERA).

## ¿Quién califica para el programa WERA?

Por lo menos uno o más individuos del grupo familiar cumplen los siguientes requisitos:

- Califica por el desempleo o ha sufrido una reducción significativa en ingresos, incurrido gastos significantes o sufrido dificultades económicas durante el periodo de COVID-19 y la emergencia de la salud pública.
- Demuestra el riesgo de sufrir desalojamiento o inestabilidad de alojamiento; y
- Tiene los ingresos de grupo familiar a o bajo el 80 % del ingreso promedio del condado donde reside.

## ¿Qué documentación del dueño necesitare?

El dueño tiene que firmar (así como el inquilino) el formulario Renter Verification (Verificación del Inquilino). Este documento provee una manera para que el dueño verifique los términos de tenencia del inquilino. Se puede usar este documento en lugar de un arrendamiento escrito si lo completa y firma el dueño; además, el dueño ha de registrarse como vendedor en el sistema HE+ para recibir pagos. Verifique con su agencia local para ver si el dueño ya es un vendedor registrado.

## ¿Qué documentación tendré que proveer?

- a. El grupo familiar ha de proveer documentación que demuestra que sus ingresos fueron afectados por COVID-19.
- b. Documentación que los ingresos durante el periodo de un mes desde la fecha de solicitar no excede 80 % del ingreso promedio del condado (CMI, por sus siglas en inglés) O documentación de los impuestos con el IRS del 2020;
- c. Un arrendamiento vigente, acuerdo o pruebas (como pagos en cheques) que indica que el solicitante reside en Wisconsin.

## Si alguien solicita asistencia de alquiler con una Community Action Agency (Agencia de Acción Comunitaria) y mientras se procesa la solicitud, pueden hacer una demanda de desalojo los dueños?

Si el dueño pretende desalojar, ninguna base legal existe bajo el proceso de solicitud para aplazar una orden de desalojo. A condición de recibir pagos de WERA, los dueños se pondrían de acuerdo de no iniciar órdenes de desalojo durante el periodo de asistencia.

## ¿Qué asistencia puede proporcionar WERA?

Los formularios de elegibilidad para la asistencia incluyen lo siguiente:

- Hasta doce meses de atrasos con el alquiler y/o asistencia de alquiler, más tres meses adicionales si se deciden que los meses extras son necesarios para asegurar la estabilidad de vivienda y los fondos están disponibles.
  - o Una vez que se reduzca lo atrasado de alquiler de un grupo familiar, se proporciona la asistencia hasta solo tres meses a la vez.
  - o Después de tres meses, se necesita la recertificación de la elegibilidad de los ingresos de un grupo familiar
  - o Solo los atrasos a partir del 13 de marzo de 2020 son elegibles.
- Los servicios públicos y los pagos y atrasos de la energía de la vivienda incluyendo el gas y la luz.
  - o Los servicios de telecomunicaciones (teléfono, cable e Internet) no se consideran servicios públicos.
  - o Los servicios públicos cubiertos por el dueño con el alquiler se tratarán como el alquiler.
- La provisión de o referencia a servicios de estabilidad de vivienda.

## ¿Qué pasa si he recibido asistencia para el alquiler en otra parte?

- Si un grupo familiar recibe asistencia de alquiler aparte de WERA, solo se puede usar WERA para las porciones de los gastos del inquilino (alquiler, servicios públicos) que todavía no fueron cubiertos por otra asistencia.
- Un grupo familiar elegible que se ocupa una propiedad de uso combinado o residencial que es subsidiado de manera federal puede recibir asistencia WERA, siempre y cuando los fondos de WERA solo se aplican a los gastos que no han sido reembolsados bajo cualquier asistencia federal.
- Si un grupo familiar recibe una mensualidad por subsidio federal (p. ej. un vale de Housing Choice (selección de vivienda), Public Housing (vivienda pública), Project-Based Rental Assistance (Asistencia de Alquiler Viviendas Protegidas), Tenant-Based Rental Assistance (Asistencia de Alquiler para Arrendatarios)) y se ajuste el alquiler del inquilino de acuerdo con cambios en los ingresos del grupo familiar, el grupo familiar puede recibir la asistencia WERA para su porción personal del arrendamiento.

## ¿Cuál es el plazo para la aprobación del programa y el desembolso de cheques?

El pago se generará en diez días o menos desde el momento en que se completa una solicitud.

# Preguntas frecuentes acerca de WERA

[www.wiscap.org/wera](http://www.wiscap.org/wera)

## **¿Se ofrecerán servicios a familias desplazadas que requieran un gasto adicional?**

Los servicios integrales incluyen asesoría financiera, asistencia para sacar un presupuesto, consejería de los derechos del inquilino y referencias adicionales y pueden ser ofrecidos por las Community Action Agencies (Agencias de Acción Comunitaria o CAA, por sus siglas en inglés).

## **¿Son necesarias las reuniones en persona? ¿Se permiten las reuniones virtuales?**

Se pueden tomar por teléfono o por correo electrónico las solicitudes y se permiten las reuniones virtuales.

## **¿Son elegibles los pagos de hipoteca?**

No, los pagos de hipoteca no son un gasto elegible. Instamos a todos los dueños que trabajen directamente con sus inquilinos.

## **¿Se cuenta mi desempleo como ingresos?**

Sí.